

NOMBRE:		CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE TIPO COMERCIAL NO PELIGROSOS		ECO/03	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA EXPIDE LAS ÓRDENES DE PAGO POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 4, 8 FRACCIÓN IV Y XVI, 134 FRACCIÓN II, V, ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II, III, ARTÍCULO 137 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ARTÍCULO 5, 6, 10, FRACCIÓN III, XI LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE TIPO COMERCIAL NO PELIGROSOS, ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV, INCISO A DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 76, 77 Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTOS A OBTENER:	ACUERDO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	MENSUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	USUARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SUJETOS AL PAGO DE DERECHOS.		
COSTO:	\$512.00 POR METRO CUBICO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTÍCULO 163 Y 164 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, NUMERAL 1.8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO, TARJETA DE CREDITO, TARJETA DE DÉBITO, EN LÍNEA (PORTAL PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			
1-FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIO DE ECOLOGÍA			
2- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COPIA (VIGENTE)		ARTÍCULO 134 FRACCIÓN II, V, ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II, III, ARTÍCULO 137 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE TIPO COMERCIAL NO PELIGROSOS, ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 76, 77 Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
3.- LICENCIA DE USO DE SUELO (DIGITAL)			
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL COPIA (VIGENTE)	ORIGINAL PARA COTEJO Y UNA COPIA		
5.- COMPROBANTE DE DOMICILIO COPIA (VIGENTE)			
6.- CROQUIS DE UBICACIÓN (COPIA)			
7.- MANIFIESTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (COPIA)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			
1-FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIO DE ECOLOGÍA			
2- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COPIA (VIGENTE)		ARTÍCULO 134 FRACCIÓN II, V, ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II, III, ARTÍCULO 137 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE TIPO COMERCIAL NO PELIGROSOS, ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 76, 77 Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
3.- LICENCIA DE USO DE SUELO (DIGITAL)			
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL COPIA (VIGENTE)	ORIGINAL PARA COTEJO Y UNA COPIA		
5.- COMPROBANTE DE DOMICILIO COPIA (VIGENTE)			
6.- CROQUIS DE UBICACIÓN (COPIA)			
7.- MANIFIESTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (COPIA)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	2024-01-01	https://storage-chalco.s3.us-west-2.amazonaws.com/d9943b6d1e166894c6e8dc15b9ffe724.pdf	

¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE	
NO		NO APLICA	
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRAMITE Y/O SERVICIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
5 DÍAS HÁBILES	3 DÍAS HÁBILES	5 DÍAS HÁBILES	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
NO		NO	
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA	
- ACUDIR A VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN - SOLICITAR EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA EL LLENADO CORRESPONDIENTE - ENTREGAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA - EN UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES SE COTEJA INFORMACIÓN Y SE LABORA CONVENIO - SE EXPIDE LA ORDEN DE PAGO Y ES ENTREGADA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL - SE HACE ENTREGA DEL ACUERDO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS AL PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE PAGO CORRESPONDIENTE	- ENTRAR A LA PÁGINA GOBIERNO DE CHALCO - ABRIR LA VENTANA DIGITAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS - DESCARGAR ÚNICAMENTE FORMATO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA - CONSULTAR LOS REQUISITOS - DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA CON SUS DOCUMENTOS SOLICITADOS	LA ATENCIÓN TELEFÓNICA SOLO ES PARA INFORMACIÓN Y ASESORÍAS RELACIONADAS CON LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS		- NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS - FALTA DE PAGO - NO CUMPLE CON EL PLAZO DE PREVENCIÓN	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO		NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA		NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA		DIRECCIÓN ECOLOGÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. CYNTHIA NAYELI ZARATE ZARATE	CARGO:	DIRECTORA
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	IVONNE MARTÍNEZ MORENO	CARGO:	SECRETARÍA F
DOMICILIO:	CALLE: REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5559728280	2151	ecologia@chalco.gob.mx
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:
CP:	NO APLICA		NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL?		
RESPUESTA:	SON AQUELLOS GENERADOS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, QUE NO REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS PARA SER CONTEMPLADOS COMO PELIGROSOS O COMO RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EJEMPLO DE ELLOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y NEUMÁTICOS (LLANTAS DE CARRO).		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE DEBE PAGAR EL SERVICIO POR RESULTANTES DE PODA O DERRIBO?		
RESPUESTA:	SI, CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 163 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE		

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿AL PAGAR EL SERVICIO TRIMESTRAL, CUANTOS DÍAS A LA SEMANA PASARAN A RECOLECTAR LOS RESIDUOS?
RESPUESTA:	ESO DEPENDE DE LA AGENDA QUE LLEVA LA DIRECCIÓN ENCARGADA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE TIPO COMERCIAL NO PELIGROSOS, ASÍ MISMO DEL GIRO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS SUJETAS A LA REALIZACIÓN DE TRÁMITE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
DEPARTAMENTO DE LIMPIA – DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió? Presenta una PROTESTA CIUDADANA Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600 Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133 Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana	Ante la Contraloría Municipal Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6 Conj. Urbano Los Héroes Chalco C.P. 56644 Tel. 55 597 3 0422 contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:  INDIRA GANDHI LÓPEZ CERÓN	 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA COBIERNO DE VIDA BUENA CHALCO 2025-2027 LIC. CYNTHIA NAYELI ZARATE ZARATE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-02-19
--	--	--